OF. ORD, SEA Región del Maule

ANT: Presentación realizada a través de la plataforma electrónica de consultas de pertinencias por el Sr. Luis Urrutia Ibáñez, en representación de la "Asociación Gremial Agrícola Central" y el Sr. Patricio Herman Vivar, en representación de la "Sociedad de Ríos Claros S.A.".

MAT: Solicitud informe en el marco de la pertinencia de ingreso al SEIA del proyecto "*Modificación Parque Ferial AGAC*".

DE: **DIRECTOR REGIONAL**
SERVICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DEL MAULE.

A: **SRA. DANIELA PAZ DE LAJARA MOREIRA**
SEREMI
REGIÓN DEL MAULE

1. Mediante el presente Oficio Ordinario, informo a usted que, con fecha 9 de mayo de 2025, el Sr. Luis Urrutia Ibáñez, en representación de la Asociación Gremial Agrícola Central, y el Sr. Patricio Herman Vivar, en representación de la Sociedad de Ríos Claros S.A., ingresaron al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule (en adelante, "SEA Región del Maule") la Carta Respuesta a la Solicitud de Antecedentes Adicionales de Fondo, correspondiente a la Consulta de Pertinencia de Ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, "SEIA"), denominada *Modificación Parque Ferial AGAC"*.

2. La carta de respuesta mencionada, junto con los documentos asociados, se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

   https://pertinencia.sea.gob.cl/proceso/pertinencias/obtener/PERTI-2025-2627

   https://pertinencia.sea.gob.cl/api/public/getDocumentosAnexos/C37BCF3A-5B5F-4EED-84FB-D853117849F9

3. Al respecto, solicito su análisis en el marco de vuestras competencias, del literal s) del artículo 10 de la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objetivo de determinar si en la consulta de pertinencia señalada en el epígrafe, se configura la tipología mencionada.

4. En este contexto, se solicita remitir a este Servicio vuestro pronunciamiento, en un plazo máximo de 05 días hábiles, a contar de la fecha en que se reciba el presente Oficio.

5. Ante cualquier duda, comunicarse con el profesional, Sr. Orlando Núñez Muñoz, al correo electrónico: onunez.7@sea.gob.cl o al número telefónico 56-71-2231191.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Patricio Carrasco Tapia
Director Regional (S) Servicio Evaluación Ambiental
Región del Maule.

ONM/onm

Distribución:
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule

Documento Digital N°: 20250710297 – Fecha: 19/05/2025

Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url

http://validador.sea.gob.cl/validar/640412DB-B4DA-4D47-996F-BD123DF49EAD

C/c:

- Expediente consulta de pertinencia *"Modificación Parque Ferial AGAC"* ID PERTI-2025-2627
- Oficina de Partes, SEA Región del Maule.

Firmado Digitalmente por Patricio Hernán Carrasco Tapia
Fecha: 19-05-2025 16:33:10:535 UTC -04:00
Razón: Firma Electrónica Avanzada
Lugar: SGC